



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Enseñanza del Español como lengua Extranjera

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Créditos: 9 ECTS

Código: 14MELE

Curso: 2023-2024

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	6
Estructura formal y contenidos del trabajo	6
Depósito y defensa.....	9
3. Sistema de evaluación	10
Información general.....	12
Criterios de evaluación.....	12
4. Bibliografía	15

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Trabajo de Fin de Máster
ASIGNATURA	TFM 9 ECTS
Carácter	Obligatorio
Semestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos

Equipo docente

Profesor	<p>Don. Sergi Caballé Lima sergi.caballe@campusviu.es</p> <p>Dña. Lorena Aguado Sánchez lorena.aguado@campusviu.es</p>
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Introducción

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el

estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

En el TFM, el/la alumno/a demuestra que ha adquirido las principales competencias del Máster y, dada la orientación profesionalizante del Título, tiene un componente aplicado. Se parte de una búsqueda selectiva y contrastada de información. La redacción se atiene a las normas de todo trabajo académico en lo que se refiere a citas y referencias bibliográficas. Se evitará todo tipo de plagio y se procurará realizar una presentación oral atractiva.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El TFM se elabora a lo largo de la segunda mitad del curso y se presenta al final del máster, una vez superados los módulos anteriores.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.1.- Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de

entenderla mejor y/o resolver problemas.

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT6 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT7 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

CT8 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

CT9 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

CT10 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

CT11 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE10 - Habilidad para enseñar la oralidad y la escritura como dos sistemas de comunicación diferentes que usan el mismo sistema lingüístico.

CE25 - Capacidad para iniciarse en la investigación sobre aspectos de la enseñanza y aprendizaje de ELE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1: Elaborar el Trabajo Fin de Máster, desde una perspectiva eminentemente práctica, sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas, bajo la dirección de un tutor y que cumpla con los requisitos de un trabajo académico.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

1. Portada

> El trabajo deberá ajustarse al modelo disponible en el aula de TFM.

2. Estructura del trabajo

Índice paginado

1. Introducción
 - 1.1 Estructura y contenido de la investigación
 - 1.2 Metodología
 - 1.3 Hipótesis y objetivos
2. Marco teórico
 - 2.1 Estado de la cuestión
 - 2.2 Aproximación conceptual con el tema elegido
3. Propuesta didáctica en el aula de ELE
 - 3.1 Descripción de la aplicación didáctica
 - 3.2 Propuesta de actividades
 - 3.3 Propuesta de evaluación
4. Conclusiones
5. Referencias bibliográficas
6. Anexos

3. Contenido

El TFM desarrollado debe versar sobre alguno de los temas tratados a lo largo de las asignaturas del Máster. El trabajo contendrá, además de un repaso a la bibliografía existente, un componente aplicado de la teoría que se reflejará en un apartado de tipo práctico en el que se propondrá una aplicación para el aula de ELE del tema tratado.

4. Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área y subárea de estudio.

5. Índice paginado

Con expresión de apartados y subapartados o capítulos del TFM y las páginas correspondientes. Debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de los mismos. También se puede incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario), y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras, si se considera oportuno para facilitar su localización.

6. Introducción

Se trata de una presentación del tema elegido, la justificación del trabajo y su finalidad, la metodología empleada para el trabajo de investigación desarrollado, sus objetivos y las hipótesis perseguidas. Ha de quedar clara la aportación científica del trabajo al panorama de la enseñanza del español como lengua extranjera, así como al conocimiento educativo.

7. Marco teórico

Este apartado se basa en la elaboración del marco teórico a partir de la revisión de la literatura. Deberá incluir una revisión actualizada del tema elegido haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan el tema y a los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. En este punto ha de cuidarse la capacidad de síntesis y análisis crítico.

Básicamente, se trata de recopilar y analizar la literatura relacionada con el objeto de estudio elegido, de cara a allanar el camino hacia la sección siguiente: su aplicación práctica en el aula de ELE.

8. Propuesta didáctica en el aula de ELE

Se realizará un planteamiento de carácter práctico aplicado a estudiantes de Español como Lengua Extranjera de cualquiera de los niveles fijados en el MCERL. Se describirá minuciosamente la propuesta, haciendo hincapié en la propuesta de actividades de aprendizaje. La propuesta de evaluación se referirá a la forma y método por el que los alumnos (hipotéticos o no) puedan dejar constancia de su aprendizaje, así como el profesor de su labor docente.

9. Conclusiones

- ✓ Debe revisarse el estilo APA.
- ✓ Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las referencias bibliográficas.
- ✓ Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- ✓ Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente, por el primer apellido del autor.

- ✓ Se recomienda ajustar la sangría a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

10. Anexos

Si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. En los anexos se aportarán informaciones complementarias para la mejor comprensión del estudio realizado: datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal, (por ejemplo, listar un programa, informar sobre datos no analizados), etc. Si hay información de varios tipos, crear un anexo para cada uno de ellos, para que se localicen fácilmente. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo se hará referencia a ellos respetando el orden numérico (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

Otros aspectos formales

- ✓ Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- ✓ Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (el tamaño de la letra será menor que el del texto).
- ✓ Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen, numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben llevar pie centrado.

11. Investigación y ética

Para elaborar el TFM es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es preciso diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores/as, de reflexiones y análisis propios. Debiendo constituir estos últimos la parte esencial del trabajo.

El plagio es motivo de descalificación del TFM, mientras que no se considera demérito la cita textual, que deberá acompañarse siempre de la referencia pertinente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso/a con la reproducción de textos mediante paráfrasis. Cuando se use la paráfrasis, debe llevar, del mismo modo, la referencia correspondiente.

12. Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- ✓ Extensión mínima y máxima (orientativa): 40-60 páginas sin contar los anexos (20 páginas como máximo de anexos).
- ✓ Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías. Texto justificado
- ✓ Interlineado: 1,5.

Depósito y defensa

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Máster**, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Para el depósito del TFM se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en CampusVIU** para cada periodo de defensa. De acuerdo con el Reglamento sobre TFM/Máster de la Universidad Internacional de Valencia, una vez elaborado el trabajo se ha de presentar digitalmente en el Campus Virtual de la VIU en formato PDF, en las dos semanas previas a su defensa, así como los siguientes documentos debidamente cumplimentados y subidos al campus virtual (a través de la actividad correspondiente):

- Anexo 1. Solicitud de defensa del Trabajo (disponible en el Reglamento sobre TFM/ Máster de la Universidad Internacional de Valencia)
- Anexo 2. Informe de autorización del director (véase Reglamento sobre TFM/ Máster de la Universidad Internacional de Valencia)
- Certificación de las calificaciones de todas las materias del Máster (disponible en la Secretaría Virtual: "Secretaría" > "Datos Académicos" > "Expediente" (se genera un certificado a título informativo, suficiente para realizar el depósito).

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública.

La defensa se realiza mediante videoconferencia, y consta de dos partes:

1. Exposición del trabajo por parte del/a estudiante, durante un máximo de 15 minutos (se requiere soporte de presentación multimedia).
2. Debate del/de la estudiante con la comisión evaluadora por un tiempo máximo de 10 minutos.

Los/las estudiantes dispondrán de dos convocatorias para la defensa pública del TFM (véase Calendario anual). Para la evaluación de los TFM se constituirá un tribunal formado por tres miembros. La Coordinación del Máster notificará el día y la hora para la defensa unos días antes del inicio de las mismas, y también hará público el

calendario provisional de defensas. Dejará un tiempo para posibles modificaciones por motivos justificados, tras el cual se publicará el calendario definitivo de defensas.

La defensa se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono. A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente al alumnado. Los/as estudiantes previstos/as para una sesión de defensas deberán conectarse con antelación a la misma, puesto que la hora asignada es orientativa, y habrá que comprobar previamente la configuración de la cámara web y el audio. Las presentaciones de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán permisos para avanzar sus diapositivas.

El/la alumno/a ha de realizar una defensa pública de su trabajo durante un tiempo máximo de 15 minutos (cronometrados). No hay límite máximo de diapositivas, aunque se recomienda no incluir más de 30. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. El/la Presidente/a del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al/a la alumno/a la exposición oral del trabajo. Al finalizar dicha exposición, el Tribunal podrá realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes. El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada y, a continuación, comunicará la calificación

3. Sistema de evaluación

Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster se convocan tribunales, ante los cuales el alumnado realizará la defensa de sus trabajos. El tribunal estará compuesto por tres especialistas nombrados por la VIU.

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el/la alumno/a haya superado las restantes materias del Máster y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9: Suspenso

5,0 – 6,9: Aprobado

7,0 – 8,9: Notable

9,0 – 10: Sobresaliente

1. Trabajo de investigación (70% de la nota de la asignatura)

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a. General

- El título del trabajo refleja adecuadamente el contenido del mismo.
- Se incluyen todos los apartados propuestos en el índice que aparece en la guía didáctica

b. Formato

- Se utiliza la plantilla oficial VIU y el índice está paginado.
- Respetar el formato oficial de la universidad (fuente, interlineado, sangría, etc.).
- Se ajusta a la extensión marcada en la guía didáctica.
- Utiliza la forma impersonal del verbo durante la redacción.
- El texto presenta el rigor y calidad requerida para un TFM (terminología, coherencia y cohesión textual, faltas de ortografía).
- Se ajusta a la normativa APA en: citas en el texto, listado de referencias, formato de tablas y formato de figuras.

c. Contenido

- Se redacta una introducción y justificación que responden a la propuesta del trabajo.
- Existe una contextualización completa del TFM (comunidad autónoma, centro educativo, grupo de alumnos o alumno al que se dirige, etc.)
- El trabajo está correctamente situado dentro del marco legal vigente.
- El marco teórico recoge la información necesaria para que el lector comprenda el TFM.
- Se proponen objetivos claros, concretos, evaluables y relacionados con los contenidos abordados en el Máster.
- Atención a la diversidad. Se tiene en cuenta a los alumnos con NEE mediante la adaptación de propuestas de intervención o de aplicación.
- Se incluyen recursos TIC para implementar en el aula.
- Las actividades o propuestas de intervención están fundamentadas, son coherentes con los objetivos de las mismas y el contexto de aplicación.

- Se propone un sistema de evaluación coherente con las actividades o propuestas de intervención, con instrumentos adecuados (validados si se requiere).
- Se establecen conclusiones sobre el trabajo. Las conclusiones son claras, coherentes con el contenido del TFM y tienen un alto grado de reflexión.
- La cantidad y calidad (actualidad e importancia) de referencias bibliográficas es adecuada para justificar el texto del trabajo.
- Se incluyen anexos que complementan el contenido del TFM (cuestionarios, sesiones, procedimiento de elaboración de materiales, etc.).

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se registrarán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Criterios de evaluación

	Porcentajes de evaluación
Presentación escrita de un trabajo de investigación	70 %
Exposición oral y defensa del trabajo presentado	30 %

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El Trabajo Fin de Máster se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación:

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN EJEMPLO DE RÚBRICA DE MASTER

Indicadores	Valoración del nivel de competencia			
	A	B	C	D
Calificación numérica	9-10	7<9	5<7	< 5
Calidad de la investigación desarrollada (70%)				
I. Evaluación global del Trabajo	10%			
1. Claridad en la formulación de los problemas y objetivos de investigación.				
2. La estructura responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica.				
3. Muestra coherencia interna: los problemas y objetivos de investigación son retomados y resueltos en las conclusiones.				
4. El trabajo está fundamentado, cita bibliografía y aporta referencias.				
5. Relevancia: la temática es original y presenta elementos innovadores.				
II. Uso de las teorías	15%			
6. Explicación de las teorías e investigaciones que fundamentan el trabajo.				
7. Síntesis e integración de las investigaciones que se han realizado sobre el tema.				
8. Contribución al avance teórico.				
III. Metodología de investigación	20%			
9. Adecuación de la metodología a la temática.				
10. Empleo de instrumentos de investigación apropiados.				
11. Descripción de los métodos de investigación y del plan de trabajo.				
12. Interpretación de los datos y los resultados.				
IV. Resultados de la Investigación	15%			

13. Discusión sobre las limitaciones de la revisión teórica y metodológica.				
14. Discute las implicaciones y la interpretación de los resultados para la teoría y/o la práctica.				
15. Presenta algunas recomendaciones para las investigaciones futuras en este campo.				
V. Aspectos formales	10%			
16. Adecuación formal: responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica.				
17. Expresión y adecuación lingüística.				
18. Adecuación, claridad y valor comunicativo de las tablas, cuadros, gráficos utilizados.				
19. Pulcritud tipográfica y ortográfica.				
20. Adecuación de la forma de citación.				
Presentación oral del TFM (30%)				
21. Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado.				
22. Utilización de elementos multimedia.				
23. Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora.				

4. Bibliografía

Regueiro Rodríguez, M. L. (2014). La programación didáctica ELE. Pautas para el diseño de la programación de un curso ELE/L2. Madrid: Arco Libros.

Santos Gargallo, I. y Hernández Velasco, A. (2018). Cómo hacer un buen TFM en enseñanza del español como lengua extranjera. Madrid: Arco Libros.